Ley 1359 garantiza atención médica en crisis sanitaria

● P2

Comisión de la ALP recibe 20 denuncias sobre feminicidio

● P3



Retomarán planes de pago unos 14 mil contribuyentes del SIN y Aduana

La crisis política en la gestión 2019 y la emergencia sanitaria de 2020 causó inestabilidad en la economía boliviana, afectando a las grandes industrias, pequeñas y medianas empresas, además de negocios locales. Esta situación derivó en la falta de pago de las tributaciones, particularmente quienes accedieron a facilidades de pago, dando lugar al incumplimiento de más de 14 mil trámites de contribuyentes en la Aduana Nacional y Servicios de Impuestos Nacionales.

Para evitar los procedimientos de la ejecución tributaria por saldos impagos, el presidente de la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas, diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP) Omar Yujra, informó que, se perfila el Proyecto de Ley N°165/2020-2021 que "establece la continuidad de las facilidades de pago incumplidas de deudas Tributarias y Multas para sujetos pasivos del Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional".

La propuesta legislativa responde a los diferentes sectores que solicitaron que se les permita honrar sus obligaciones tributarias manteniendo sus facilidades de pago con objeto de impulsar la reactivación económica.

"Muchos contribuyentes se adscribieron a este beneficio para ir pagando sus deudas tributarias, producto de ello contaban con planes de pagos de hasta cinco años, sin embargo, por las malas decisiones del gobierno de facto y el recrudecimiento de la pandemia, muchos contribuyentes no pudieron cumplir con sus pagos" informó Yujra.

De acuerdo al Legislador este Proyecto de Ley es importante, ya que constituye un debate y que se aprobó de manera unánime. Los contribuyentes recuperarán los beneficios que tenían con las facilidades de pagos y podrán saldar todas las deudas que tenían con el Estado.

El 2018, con el objetivo claro de reducir la cartera en mora de la Administración Tributaria, sin otro interés adicional que los contribuyentes se pongan al día en sus obligaciones tributarias de gestiones pasadas ante el SIN y Aduana Nacional, se viabilizó los pagos a través de la Ley 1105.

La norma instruye un periodo de regularización en el pago de deudas y multas sin pago de intereses que establece que cualquier contribuyente que se hubiere encontrado con deudas tributarias con el nivel central del Estado, podría haber saneado su situación tributaria de forma voluntaria sin el pago de interés y con la rebaja de hasta un 95% de la multa e inclusive puede acogerse a un plan de pagos de hasta 60 meses plazo, sin interés y con el beneficio de una reducción del 80% de la multa.



DATOS

- El Proyecto de Ley N°165/2020-2021 establece la continuidad de las facilidades de pago incumplidas de deudas Tributarias y Multas para sujetos pasivos del Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional.
- El 2018, con el objetivo claro de reducir la cartera en mora de la Administración Tributaria, sin otro interés adicional que los contribuyentes se pongan al día en sus obligaciones tributarias.



Galería

La Cámara de Diputados rindió un justo homenaje a las y los periodistas que realizan la cobertura en el área política. El agasajo se dio en el marco del Día del Periodista Boliviano, que se celebra cada 10 de mayo

Opinión

Pamela Soraya Alurralde



Conmemorar el Día de la Familia es importante, porque nos hace reconocer que tenemos que empezar a trabajar en evitar los feminicidios, evitar la violencia contra las mujeres y empezar a trabajar con nuestras niñas.

Muchas de nosotras tenemos hijas mujeres y queremos que ellas puedan sentirse empoderadas en algún momento para evitar de alguna manera violencia. Nosotros como legisladoras estamos pidiendo de alguna manera evitar estas cosas, pero sobre todo con políticas públicas que signifícan presupuesto, jueces probos, pero además empezar con justicia a modificar la ley. Estamos siendo parte de estas mesas de trabajo.

Trabajaremos en foros donde vamos a escuchar a las mujeres, qué es lo que pretenden, qué quieren para mejorar su vida y también trabajaremos con muchos de los huérfanos con acciones en su beneficio, así como las mujeres que han sido víctimas de feminicidio. Eso es importante.

Como legisladores, revalorizamos el trabajo de políticas públicas con enfoque de género, buscamos que en el Órgano Judicial se elija a jueces especializados en diferentes áreas capaces de resolver los casos de feminicidio de manera óptima. También debe designarse presupuesto para nuestros SLIM (Servicio Legal Integral Municipal) de las alcaldías y todo lo que significan los programas municipales dirigidos a este sector.

Considero que necesitamos en la educación cambiar la currícula educativa, tenemos que dar programas de prevención a nuestros alumnos y estamos con predisposición de poder hacerlo, porque creemos que la base de la familia es también desde la educación, pero sobre todo para que nosotros evitemos que nuestros hijos crezcan con ese estigma de que he sido violentado en su familia.

Mi propuesta se enfoca en una educación con enfoque de género. Es importante, después, los presupuestos adecuados y los juzgados especializados en violencia. Eso es importante y sobre todo trabajar y ver políticas públicas para trabajar con los niños que han quedado huérfanos de nuestras mujeres que han sido víctimas de feminicidio.

Diputada por Comunidad Ciudadana (CC)

Palacios: Ley 1359 garantiza la salud en tiempo de pandemia

El 2019 Bolivia atravesó una crisis social y económica producto de la pandemia por coronavirus y la crisis política generada por el gobierno de Jeanine Añez, que golpeó la economía de los bolivianos en general.

"En ese entonces no se tenía garantizada la salud y se notó claramente las deficiencias en la atención de salud y la asistencia, frente al COVID-19. Las denuncias por cobros abusivos en las clínicas se viralizaban diariamente en las redes sociales, porque realmente la gente era víctima del negocio con la salud", rememoró el presidente de la Comisión de Educación y Salud, el diputado Adán Palacios.

En ese contexto, el legislador por el Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP) destacó los alcances y beneficios de la Ley Nº 1359 promulgada el 17 de febrero de 2021, misma que, en criterio de Palacios, llegó para garantizar y proteger los derechos de salud y la vida del pueblo boliviano.

Según los reportes de la Defensoría del Pueblo, a partir de la promulgación de la Ley 1359, las denuncias en relación a los servicios de salud por exceso de cobros y negligencia médica en clínicas particulares, farmacias bajaron significativamente y la atención médica mejoró con los insumos y equipos adquiridos en el Gobierno de Luis Arce.

Para el legislador, en la gestión del 2020, la atención medica fue improvisada y no contaba con respaldo legal para mejorar las acciones, situación que derivó en irregularidades, como la compra de respiradores que llegaron sin programas de instalación y componentes.

El artículo 1 de la Ley 1359 establece como objetivo principal "la protección de la salud", prevención, pérdida o deterioro, en un contexto de emergencia sanitaria declarada en el Estado boliviano.

Asimismo, la norma establece la conformación de un Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias, compuesto por 11 ministros de Estado, quienes deben trabajar en relación a la atención de la emergencia sanitaria.

Las acciones instruidas del Consejo se refieren al control de la distribución de las pruebas de diagnóstico y las vacunas en los diferentes departamentos.

La Ley de Emergencia Sanitaria forma parte de la agenda 2020-2025, vela por la integridad vital de las personas, está respaldada en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado (CPE) y establece que, la salud es un tema prioritario y que es deber del Estado incluidas todas sus instituciones protegerlas y garantizar el derecho a la vida.

LEY N° 085/2020 – 2021 "LEY DE EMERGENCIA SANITARIA"

Promulgada el 17 de febrero de 2021



OBJETIVO

Proteger la salud pública y prevenir su pérdida o deterioro. (Art.1)

FINALIDAD

Establecer medidas para proteger la vida, salud, integridad y bienestar de la población, ante una emergencia de tipo sanitario en todo el territorio nacional. (Art. 2)



¿CÓMO SE APLICARÁN LAS MEDIDAS DE INMUNIZACIÓN?

Tendrá carácter voluntario y se aplicará previo consentimiento informado. En el caso de menores de edad, se deberá contar con la autorización del padre o madre, tutor legal o responsables de centros de acogida. Caso contrario, el Ministerio de Salud y Deportes adoptará medidas alternativas para aquellas personas que decidan no inmunizarse. (Art. 15)

¿CUÁNDO SE APLICA?

Cuando una o varias enfermedades constituyan un riesgo para la salud pública, implique una situación de extrema gravedad y provoque una crisis sanitaria. (Art. 6)

¿QUÉ ESTABLECE EN LA NORMA?



Controlar los precios máximos de venta de medicamentos y dispositivos médicos. (Art.17)



Los insumos médicos deben ser de producción nacional y tener un procedimiento abreviado para la emisión del Registro Sanitario. (Art. 18)



No podrán ser interrumpidos los servicios del Sistema Nacional de Salud. (Art. 19)



No se podrá exigir depósitos previos, garantías o cualquier tipo de cobro anticipado en los establecimientos de salud del subsector privado. (Art. 20)



Se autoriza a la Aduana Nacional proceder con el despacho aduanero, en un plazo máximo de 24 horas, de los insumos, equipamiento y reactivos adquiridos o donados para la prevención, en calidad de importación. (Art.32)



El Ministerio de Salud y Deportes podrá abreviar plazos y simplificar requisitos y procedimientos para la contratación del personal profesional y técnico de salud, egresados y/o estudiantes de medicina y médicos jubilados, en caso de requerir más personal médico. Quedando habilitado para contratar profesionales médicos que hubieran concluido sus estudios en Bolivia o en el extranjero, siempre y cuando no exista disponibilidad de recursos humanos en el país; y en otro caso, haya predisposición de profesionales bolivianos a prestar servicios al Estado. (Art. 28)



Las atenciones médicas no podrán ser suspendidas, así como los servicios básicos, ni telefonía móvil y fija, ni servicios de internet. (Art. 24)



ALP recibe casos de feminicidio en gira nacional

Alegre y trabajadora, así recuerda Pilar Reyes (53 años) a su hija María del Carmen Carvallo. Con una foto en sus manos y el rostro afligido relata que la vida de la joven fue apagada por miembros de una pandilla que, tras abusarla sexualmente, dejaron su cuerpo tirado en un terreno baldío en el municipio de Cliza (Cochabamba).

Aunque el hecho ocurrió en marzo de 2016, resuena en la actualidad, pues Pilar recorre aún un calvario en búsqueda de justicia, porque el victimario, Omar Ordóñez, fue sentenciado a 30 años de prisión sin derecho a indulto y luego recuperó su libertad tras cancelar una fianza de Bs 100 mil. La medida fue revocada, pero él sigue prófugo.

Este y otros casos se encuentran en la Comisión de Comisión Especial Mixta de Investigación sobre la Retardación en la Atención y Resolución de casos de Feminicidio de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), instancia parlamentaria que acompañó a la señora Pilar hasta el Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Cochabamba para revisar el expediente del caso.

"Vamos a verificar el expediente y si amerita, vamos a solicitar auditoría interna y externa para ver si existen irregularidades. La familia, el pueblo entero está pidiendo justicia", dijo la presidenta de la comisión, la diputada Estefanía Morales.

OCHO AÑOS PREGONANDO

Tras recibir el caso de Pilar, el Gobierno Central a través del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI) brindará a ella y a sus hijos apoyo social correspondiente mientras dure la investigación.

La representante de la Asociación Departamental de Víctimas de la Injusticia Oruro, Nora Foronda, solicitó se aplique mayor celeridad en las investigaciones y se sancione los hechos de corrupción en la instancias que atienden estos casos, como el Ministerio Público y tribunales de justicia.

"Mi calvario en búsqueda de justicia por el asesinato de mi hija, duró ocho años, habiendo tantas pruebas, la fiscal puso el caso como suicidio-homicidio, que solo se sanciona con ocho años de cárcel. Después de cuatro años, se cambió la figura del delito a feminicidio", contó Foronda.

Según la agenda de la comisión, el próximo encuentro de socialización se realizará el 20 y 21 de mayo en la ciudad de La Paz.


Reunión de los miembros de la comisión de la ALP.

64 CARPETAS DE CASOS

En el marco de su atribución de la fiscalización, la Comisión Mixta, inició encuentros departamentales para recoger las denuncias de retardación de justicia, impunidad y vulneración de derechos en los procesos de investigación de hechos de feminicidio.

En el primer encuentro desarrollado en la ciudad de Oruro, se recibió 20 denuncias de retardación de justicia, además conocieron el proceso de burocracia y revictimización en el sistema judicial.

La Comisión, desde su conformación en diciembre de 2020, recibió 64 carpetas de procesos investigativos que no cuentan con sentencia, prevén que esta cifra aumente por las visitas que realizarán en los demás departamentos.

Desde el año 2013 cuando se promulgó la Ley 348, al 5 de mayo de esta gestión se registró 777 feminicidios, de los cuales, 509 cuentan con sentencia condenatoria y 268 continúan en investigación, según el Ministerio Público.

AL PUNTO

- La Comisión de Comisión Especial Mixta de Investigación sobre la Retardación en la Atención y Resolución está compuesta por diputados y senadores de la ALP.
- Desde el año 2013, cuando se promulgó la Ley 348, al 5 de mayo de esta gestión se registraron 777 feminicidios, de los cuales 509 cuentan con sentencia condenatoria y 268 continúan en investigación.
- En Oruro, la comisión recibió 20 denuncias de retardación de justicia.

Jornadas deportivas contra el COVID-19

Con zumba, break dance, taekwondo, gimnasia rítmica, entre otras disciplinas deportivas, la tarde de hoy, diputados, diputadas, servidores legislativos y publico en general iniciaron las jornadas de 'Actividad física contra el COVID-19', organizada por la Cámara de Diputados el miércoles.

La actividad fue inaugurada por el presidente de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani Laura, y tuvo como fin concienciar sobre el fortalecimiento del sistema inmunológico mediante la actividad física constante.

En ese entendido, la Cámara Baja, a fin de evitar enfermedades por el sedentarismo, estableció que las jornadas deportivas se desarrollen todos los miércoles.

El presidente de la Brigada de La Paz, José Rengel Terrazas, resaltó que la actividad deportiva ayuda a reducir estrés, mejorar la circulación, mejorar el ánimo, despejar la mente y ayuda a mejorar el sistema inmune de las personas.



- La **actividad deportiva** se realizará cada **miércoles** durante los siguientes **seis meses**, menciona el médico de la Cámara de Diputados Wilson Quispe.



Convocan a limpiar la Cuenca Katari

El Jefe de Bancada por el Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP) La Paz, el diputado Hernán Durán, y a la autoridad de la subcentral Chojasivi, Julián Quispe, invitan a la población en general a unirse a la campaña de limpieza en la Cuenca Katari, ubicada en el municipio paceño de Chojasivi para el próximo 24 de mayo.

"Pido a todos los hermanos y hermanas que puedan sumarse a esta campaña, de a poco estamos avanzando, queremos dar una respuesta a los hermanos y hermanas que nos indicaron con lágrimas en los ojos que el problema no se atendió hace más de una década, pero buscamos de alguna manera una solución", dijo Durán.

Explicó que el problema de la contaminación ocasiona una serie de problemas en cadena, por un lado, muchos habitantes afecten su salud, incluido la de los habitantes de la ciudad de La Paz quienes consumen la producción de la zona y, por otro lado, motiva a que muchos comunarios del sector, migren a las ciudades.

La Paz

Por su parte, el representante de la Subcentral Chojasivi, Julián Quispe, informó que los municipios de El Alto, Viacha, Laja y Pucarani, despachan el agua con residuos sólidos, agua turbia, misma que llega al lago menor del Titicaca, ocasionado que no haya peces.

"Nosotros como pobladores no contaminamos el agua, por el contrario, toda esta agua viene desde la ciudad de El Alto, seguramente hay muchas empresas que no tienen plantas de tratamiento de aguas, y tienen aguas residuales que poco a poco nos están matando.

NOTA CORTA

Fiscalizan acción de FELCN

Más de 240 kilos de droga secuestrada fueron recientemente incinerados por parte de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), la acción se enmarca en las políticas de lucha contra el narcotráfico que el Gobierno ejecuta a nivel nacional.

La Cámara de Diputados, por medio del Comité de Lucha Contra el Narcotráfico, dependiente de la Comisión de Gobierno, Defensa y Fuerzas Armadas, en su rol de fiscalización, verificó el pesaje y las pruebas de campo narcotest cocaína y marihuana antes de su incineración.

Según el reporte del total de la droga secuestrada, más de 3 kilos era cocaína base; casi 9 kilos era clorhidrato de cocaína; y 229 kilos con 139 gramos de marihuana.

La inspección legislativa se dio en el marco de la coordinación con la FELCN, el Ministerio Público y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).





Jerges Mercado / Diputado titular por el MAS-IPSP de Santa Cruz

El ingeniero de origen campesino que estudió en Rusia y regresó para sacar adelante a Bolivia

ENTREVISTA

Parecía que su destino estaba marcado por la precariedad al crecer en un barrio humilde de Santa Cruz y a corta edad vivir la separación de sus padres, pero el destino le tenía preparado un futuro brillante tras lograr una beca en el exterior. Al retornar a su patria, todo un profesional y experto en el tema económico, ahora se enfrentó a nuevos desafíos desde su curul parlamentario, de estos temas y otros el diputado por el Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP) Jerges Mercado conversó en una amena entrevista con **Apuntes Legislativos**.



—¿Quién es Jerges Mercado?

—Es un hombre de origen campesino. Nací y me crié en dos pueblitos muy pequeños de Santa Cruz, Puerto Pailas y Montero Hoyos, tenía como seis meses cuando se divorciaron mis padres y me crié cuidando cabras, pescando, cazando pajaritos y cultivando tierra. Estudié en la escuela Adolfo Román (Montero Hoyos), Andrés Ibáñez (Puerto Pailas). Poco antes de mis 11 años, mi madre murió y tuve que migrar a la ciudad para buscar la vida, trabajando como obrero del parque industrial, limpiando zapatos, embolsando harina, de cargador. Allí estudié en el colegio Santa Cruz.

—¿Cómo surge su curiosidad en la política?

—Tenía 12 años cuando por primera vez leí el *Diario del Che Guevara*, me impresionó muchísimo la gesta de este grupo de guerrilleros y fue el primer impulso que recibí para hacerme hombre de izquierda. Al poco tiempo, leí el libro *La Madre*, del gran escritor soviético Gorki. Esos dos libros marcaron mi vida para ser un hombre de izquierda y ser hombre del lado de los más necesitados.

En secundaria me enrolé en la Juventud Comunista de Bolivia, con el frente estudiantil llamado 'Poder'. Fui dirigente creador de la Federación de Estudiantes del Oriente Boliviano. Cuando estudiaba ingeniería eléctrica en la universidad, era muy difícil trabajar de obrero en el parque industrial y estudiar a la vez, pero logré una beca y me fui a estudiar a la Unión Soviética, a la universidad Tashkent Abdul Rahman Beruni, donde hice mi maestría y viví siete años allá.

—¿Alguna anécdota que contar?

—Estaba en cuarto año de la facultad cuando se desintegró la Unión Soviética y la República Uzbekistán. Donde yo estaba nos exigían pagar cinco mil dólares por cada año de estudio realizado o, de otra manera, seríamos deportados. ¿De dónde iba a sacar ese dinero yo esa época? Era casado y me dijeron que saque ciudadanía de Uzbekistán, pero el requisito era renunciar a la ciudadanía boliviana y no acepté. Preferí arriesgarme a que me deporten, porque pensé en mi país, en mi sueño por trabajar por Bolivia. Eso ocurrió hace 30 años.

—¿Cuál es el sentimiento del migrante?

—Más de una vez lloré por Bolivia, por la añoranza. Era muy difícil obtener información, hasta perdí contacto con mi familia, porque eran campesinos y no había un teléfono público en mi pueblo, las cartas llegaban en tres meses. Después apareció el correo electrónico y comenzamos a informarnos por ese medio. Muchos de mis compañeros seguían en la lucha, otros habían caído y otros desertaron de la línea izquierdista, pero el amor por Bolivia siempre estuvo latente.

—¿Cómo veía al país desde afuera?

—Desde la lejanía me informaba sobre Bolivia y con pena me enteraba de que los recursos por facturas del consumo de la luz se iban a las arcas españolas, porque ellos eran dueños de la empresa eléctrica. Uno agarraba el teléfono y resulta que los dueños de las telefonías eran italianos; uno consumía gas y los dueños eran los británicos o cualquier otro. Mi país seguía sumido en la extrema pobreza, eso me dio coraje y por eso comenzamos a trabajar para luchar por la recuperación de los hidrocarburos.

—¿Qué opina de la nacionalización?

—Yo creo que la nacionalización ha sido positiva. Creo que los excedentes nos ayudaron a que esos recursos en vez de que se vayan al extranjero, se queden en las universidades, pueblos indígenas, municipios. Debemos garantizar más reservas, conseguir y diversificar más mercados, profundizar la industrialización de los hidrocarburos.

—¿Después de cuánto tiempo vuelve a Bolivia?

—Después de 10 años volví y encontré un país sumergido en la pobreza. Apenas llegué retomé mis estudios en la Universidad Católica Boliviana y saqué la maestría en Gestión de Política Pública y maestría de Ciencia de Ingeniería Eléctrica.

“Y lleguemos a un 2025 donde la gente viva bien, donde todos tengamos las mismas oportunidades, donde el que quiera salir de la pobreza pueda lograrlo”.

Me contacté con Antonio Peredo y comenzamos a darles charlas a los guevaristas sobre la experiencia soviética, la guerra de Irak, y de esa forma me fui introduciendo al MAS - IPSP.

Trabajaba en la Superintendencia de Electricidad, tenía buen trabajo, pero mi iniciativa era contribuir más en el país en lo político, entonces apoyé a la candidatura a la vicepresidencia de Antonio Peredo, luego cuando fue senador. De esa forma llegué a ser militante activo, porque era lo más cercano al sueño que tenía para construir la patria socialista e igualitaria, donde otros niños no tengan que pasar por todas las dificultades que pasé.



Recuerdo que en 2008 me contactó el embajador de la Federación Rusa para entregarme el reconocimiento de la Orden Pushkin y me lo enviaron vía embajada. Eso me hizo muy feliz, porque destaqué como profesional boliviano de América Latina.

—¿Qué cargos en el Gobierno llegó a ocupar?

—Fui parte del primer gobierno del expresidente Evo Morales. Tuve el privilegio de ser invitado a ser Viceministro de Electricidad y Energías Alternativas, y el 22 de enero de 2007 me posesionó en el cargo de Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Posteriormente fui Superintendente de Electricidad y luego gerente general de la Empresa Eléctrica Guaracachi, en esta etapa se ejecutó el proceso de nacionalización.

También tuve la oportunidad de ser director ejecutivo nacional de la Agencia para el Desarrollo de las Macrorregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), fue un momento especial de mi vida, porque salí del tema energético y entré más en el tema político y de desarrollo.

Fui gerente general de la Mancomunidad de Municipios Chiquitanos y de ahí fui director ejecutivo nacional de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM).

—¿Cómo llega a ser diputado?

—Este es un largo sueño que tenía, pensé que iba a ser diputado a mis 25 o 30 años y he llegado a serlo a los 50. El 2009 me postularon por una circunscripción, pero no ganamos.

En esta oportunidad, fueron los movimientos sociales urbanos de Santa Cruz, del distrito 14 que es la parte de la Pampa de la Isla, juntó al distrito 6, quienes me postularon.

—¿Quiénes son su motor?

—Me considero un hombre muy afortunado. Tengo una familia hermosa, mi esposa es tarijeña. Tengo tres hijos, el mayor es soviético, tiene 28 años. Tengo una niña de 14 y un niño de 10 años, después está la patria. Son mi razón de vivir y seguir trabajando.

—Un mensaje para Bolivia

—Estoy convencido de que estamos en un país lleno de riqueza, pero que también necesitamos unirnos en un gran abrazo y luchar para sacar a la gente de la pobreza, para que entre todos lleguemos al 2025 con una Bolivia rica, donde la gente viva bien, donde todos tengamos oportunidades, donde el que quiera salir de la pobreza pueda lograrlo.

